PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Anori, 31 de marzo de 2023

Señor (a)
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4659435
Coordinador Académico de Programas Especiales
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4659435 del año 2023

HENRY ALONSO BERMUDEZ SALDARRIAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71641499 de Medellin, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SIETE PESOS M/CTE ($39.193.007).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN COP ($1.502.171)**, correspondiente al mes de **febrero de 2023**. b) nueve (9) pagos iguales por valor de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA COP ($4.096.830)** cada uno, correspondientes a los meses de **marzo** a **noviembre de 2023**. c) Un último pago por valor de **OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS COP ($819.366)**, correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Plazo: Será hasta el 06 de diciembre de 2023.

OBJETO:
5_9502_256 al 5_9502_271 y 5_9502_312 Prestar los servicios profesionales (o de apoyo a la gestión según corresponda) como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.	Establecer reuniones de divulgación de las formaciones con los lideres de los entes establecidos en el territorio: Secretaria de Desarrollo Rural, Asocomunal y Asproquema.	Actas de reuniones y evidencias fotográficas. Carpeta F1
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.	Formación complementaria: Nombre del diseño curricular: Emprendedor en Sistemas Ganaderos Doble Propósito Ficha: 2720587 Días de ejecución 1,2,8,9,15,16,22,23,29,30 de Marzo Ficha: 2720592 Días de ejecución 3,10,17,24,31 de Marzo Ficha: 2720594 Días de ejecución 6,7,13,14,21,27,28 de Marzo Competencia Manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica.	Evidencias fotográficas, lista de asistencia y/o acta de reunión de las Formaciónes. Carpeta F3

		Resultados de aprendizaje Alistar instalaciones, máquinas, equipos, herramientas e insumos según manual de procedimientos.	
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	Envío del informe mensual de ejecución contractual dentro de las fechas establecidas por el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Informe contractual, Soporte de pago de la seguridad social, pantallazo diagramación horario Sofia plus. Carpeta F4
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Realizar el envio de agendas de desplazamiento correspondiente a las salidas ejecutadas en el mes de marzo.	Agendas de desplazamiento. Carpeta F6.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A

	como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.		
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.	Participar de la reunión Lineamientos Programa Ser 2023 convocado por la dinamizadora Ser CTMAE. Día de ejecución: 6 del mes de marzo de 2023	Listado de asistencia y evidencia fotografica. Carpeta F12
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
15	Consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A

16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
17	OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS De apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A
19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	5223	ANORI	6-03-2023	9-03-2023
2.	11623	ANORI	13-03-2023	16-03-2023

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7868628997 de la planilla, expedido por SOI y correspondiente al mes de febrero de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (01) folios. Se anexa link de acceso para evidencias.
https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fsena4-my.sharepoint.com%2F%3Af%3A%2Fg%2Fpersonal%2Fymcastrillon_sena_edu_co%2FEgQhmYFJ3ipJlrOWpK3uiwYBPPwTPq2kJkFnGDSwT-mzhw%3Fe%3D5%253aZgW7MF%26at%3D9&data=05%7C01%7Chabermudez%40sena.edu.co%7Cf7e7dd1f833e46ddc6bf08db1e95e938%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C638137401439820794%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=gRBREB1iTOh8yMMLJU1iXj8l0DCnyM1KepZucDd6yHg%3D&reserved=0

Cordialmente,

Henry Alonso Bermudez Saldarriaga
Contratista
C.C. No. 71641499 de Medellin

Recibí a satisfacción:

Juan David Valencia Trujillo
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.4659435 de 2023
Coordinador académico de programas especiales